EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de general aplicación, teniendo en cuenta la Resolución de nombramiento de la mesa de contratación del procedimiento de referencia de fecha 10 de abril de 2019 y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de Agosto de 2019 ,

RESUELVO

-Nombrar Presidenta a Dña. Eva Bartolomé Arciniega, Consejera Apoderada de Cantur, S.A., en sustitución de D. Javier Carrión Malo.

En Santander, a 03 de octubre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. Marina Lombó Gutiérrez

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 • N.I.F. A-39008073